



ESTADOS ELECTRÓNICOS

[PARA VER PROVIDENCIAS HACER CLICK AQUI](#)

CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2019-00057-00	Ejecutivo Singular	Luis Enrique Ángel Villalba / Centro Hospital Divino Niño	Obedece lo dispuesto por el Superior
2019-00062-00	Ejecutivo Singular	Luis Eduardo Villacréz Ruiz / Municipio de Santa Bárbara	Pone en conocimiento oficios del Banco
2020-00045-00	Verbal de Restitución de Tenencia	Bancolombia S.A. antes Leasing Bancolombia / Héctor Helio Cisneros	Sentencia ordena restitución de bien mueble

Para notificar a las partes, se fija hoy primero (1º) de febrero del año dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

Firmado Original Por:

LEIDY ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.